



**BENEFICENCIA CANARIA: UNA SOCIEDAD ISLEÑA
EN CUBA (1917-1936)**

**INMACULADA MARTÍNEZ GÁLVEZ
VALENTÍN MEDINA RODRÍGUEZ**



INTRODUCCIÓN

En nuestro empeño de seguir abordando el tema del asociacionismo canario en Cuba, en esta ocasión le toca el turno a la poca estudiada *Beneficencia Canaria*. En efecto, ese desconocimiento se refleja claramente en la todavía escasa bibliografía al uso ¹.

La *Beneficencia Canaria*, constituida oficialmente el 16 de diciembre de 1917, surgió, como otras sociedades isleñas, durante el primer tercio del presente siglo, con el afán de procurar la protección del emigrante canario. Como bien refleja la revista semanal ilustrada *Canarias* (La Habana) ²:

«Son sus puntos de mira evitar la inclemencia y orfandad de los que sucumben vencidos en la lucha por la existencia.»

Con el deseo de aclarar algo más el panorama actual, hacemos públicas estas líneas, que suponen, por otra parte, tan sólo una aproximación a tan importante cuestión.

FUNDACIÓN

La *Beneficencia Canaria* comienza su andadura el día 23 de marzo de 1917; cuando en un local propiedad de la *Asociación Canaria* de La Habana, Prado número 67, se reunieron sus promotores, de donde salió elegida, como primera resolución, la mesa organizadora de la sociedad: ocupando la presidencia don Andrés Nóbregas; actuando

como secretario don Cayetano Bethéncourt Apolinario, promotor, además, de la idea de constituir la sociedad, y acompañados por los señores Cesáreo Carvajal Baute (Vicepresidente) y Antonio Ortega Jiménez. A continuación y a petición del señor Alfredo Padrón se nombró una «Comisión gestora que (llevase) a cabo los requisitos indispensables para legalizar la vida de la naciente Institución designando al señor Nóbregas para la Presidencia, al señor Antonio Ortega, para Tesorero, al señor José Giménez Romero para Vice, y al señor Cayetano Bethéncourt para Secretario y vocales a los señores: Juan Gil, Pedro Montesdeoca, Antonio Rodríguez, Esteban Padrón, Tomás Hernández y Miguel Ángel Díaz». Pero, también, se tomaron las siguientes resoluciones: «1.º) Que la Sociedad lleve el nombre de *Beneficencia Canaria*. 2.º) Que la cuota mensual sea de 25 centavos mensuales, creándose recibos especiales para aquellos socios que dese(asen) cotizar una cantidad mayor y que provisionalmente se recaude con los cobradores de la 'Asociación Canaria'». Por último, Cayetano Bethéncourt y Cesáreo Carvajal quedaron encargados en confeccionar el anteproyecto de Reglamento de la Sociedad; y la Junta, por su parte, acordó expresar las gracias «al señor Andrés Nóbregas que presentó una libreta del Banco Español de la Isla de Cuba, sucursal de la Avenida de Galiano, en esta ciudad, contentiva de cantidades recaudadas entre varios compatriotas para engrosar los fondos de la Sociedad»³.

Pero antes de este inicio hubo, al menos, dos intentos de crear una *Beneficencia Canria*. Sus impulsores fueron Rosendo Carrillo sanfiel (dos años atrás) y Andrés Nóbregas (hacía solamente unos meses)⁴. La idea que los guió fue el tremendo abandon en que se encontraban los isleños que habían tenido poca fortuna en su éxodo. Y la respuesta a estos proyectos: la indiferencia de la colonia canaria.

No obstante, no fue hasta nueve meses después, esto es, el domingo 16 de diciembre, cuando se fundó definitivamente la sociedad al ser elegida su Junta Directiva «en el local que ocupa la 'Asociación Canaria', Prado 67 y 69»⁵; dando fe de ello Cayetano Bethéncourt como secretario organizador, con fecha de 19 del mismo mes, y enviando posteriormente tal resolución al Gobernador Provincial de La Habana, que había aprobado ya el Reglamento de la Asociación⁶. Al acto se dieron cita «los naturales, descendientes y cubanos simpatizadores»⁷. Sin embargo, la toma de posesión de la Junta Directiva no se efectuó hasta la sesión que celebró la sociedad el 30 de diciembre; done «a propuesta del Vocal señor Tomás González» se nombró Presidente de la Sección de Propaganda a don Cayetano Bethéncourt,





como reza la carta que le envía Domingo Roldán con el visto bueno de Rosendo Carrilo, segundo vicepresidente ⁸. Y que continúa así ⁹:

«Este acuerdo que fue (*sic*) tomado por unanimidad, fue (*sic*) en mérito a su acertada labor en la organización de esta Institución, y como caso único, ya que reglamentariamente debía recaer tal nombramiento en un miembro de (la) Junta Directiva.

Lo que complazco en poner en conocimiento de usted para su satisfacción y fines que correspondan.»

Pero, ¿cómo surge la *Beneficencia*? Dos respuestas encontramos al respecto. Por un lado, tenemos la versión oficial recogida en la propia Memoria que publica la asociación en 1925 ¹⁰:

«La de una institución que se abrogara el ineludible deber de ayudar a sus hermanos canarios caídos en desgracia en el vendaval de la vida, indujo a algunos benefactores a desplegar sus esfuerzos y desinterés en la iniciación de un organismo que, aunando las dispersas voluntades de las almas caritativas, pudiera irradiar su ayuda y socorro de manera eficaz y conveniente, quitando así del cuadro hermoso y ejemplar de nuestra laboriosa colonia los tristes rasgos del desamparo e indigencia. ¡Y que más sano y fortalecedor que aliviar al pobre angustiado que lleva en sus venas hasta la transpiración de nuestro terruño lejano, que tiene presente la grandiosidad de aquellas montañas y la magnificencia de aquellos valles, que recuerda sus huertas y sus sabrosos frutos, que añora el alimento que elaboró y nutrió sus células!... Al socorrer a nuestro hermano canario dijérase que reavivamos un terrón o una maltrecha flor de la patria ausente...»

En resumen: nacimiento de una sociedad independiente por motivos benéficos; gracias al esfuerzo y desinterés de un reducido grupo de canarios influyentes.

Por el contrario, la revista *Las Afortunadas* vincula a la *Beneficencia Canaria* con la *Asociación Canaria*, ya que fue creada, según la publicación, como una sección de la misma; y explica su independencia por la ambición de ruptura de unos pocos, más que por su deseo de ayuda a sus conterráneos desvalidos ¹¹:

«Se rumora (rumorea): ¿Qué razones han existido para que la 'Beneficencia Canaria' se encuentre hoy separada de la 'Asociación Canaria', cuando fue creada como una sección de la misma? (...). Si el Ejecutivo de la Asociación hubiese legislado con energía y sin consideraciones con los ambiciosos indivi-



dualistas, a estas horas la Beneficencia Canaria y lo que no es la Beneficencia, estaría organizada debidamente en el seno de la Asociación y libre de presiones influenciadas, en contraposición con la verdadera caridad.

Esperamos, pues, que el Ejecutivo obre rápidamente a fin de lograr que la Beneficencia Canaria, hija separada momentáneamente de la madre Asociación, vuelva de nuevo a su regazo y podamos verla libre de presión personal alguna.»

Nuestra opinión es que vista posteriormente la estrecha colaboración de la *Beneficencia Canaria* con la *Asociación Canaria* (puesta de manifiesto en la cesión por parte de ésta de sus locales en varias ocasiones, para que ubicase su residencia; o de transferirle una cama para atender a sus asociados o auxiliados en la Quinta Canaria, y el compartir ambas agrupaciones, además, muchos directivos y socios), la creación de aquélla como sociedad independiente se produjo porque era necesario llenar un vacío asistencial que se estaba operando por la ineficaz labor en el campo de la beneficencia de la *Asociación Canaria*¹², y no como ruptura desde dentro de ésta, que hubiese significado la pérdida de cualquier futura cooperación por las venganzas que se hubiesen suscitado con toda seguridad.

FUNCIONAMIENTO

a) SEDE DE LA BENEFICENCIA

Hasta septiembre de 1921 la *Beneficencia Canaria* tuvo su residencia en la sede oficial de la *Asociación Canaria*; ya en esta fecha se mudó a la oficina de Cayetano Bethéncourt, presidente por entonces de la sociedad. En febrero de 1923 se trasladó a «un local en el 'Edificio Calle', situado en la esquina de Oficios de Obrapía, donde estuvo domiciliada hasta el 30 de noviembre de 1924»¹³. Las últimas referencias documentales de las que disponemos nos hablan de su traslado, de nuevo, al local social de la *Asociación Canaria*; quien le proporcionaría, asimismo, una cama en su residencia hospitalaria *Nuestra Señora de la Candelaria*¹⁴.

b) ADMINISTRACIÓN

La labor de secretaría era atendida por un empleado encargado del cobro y gran parte de la correspondencia que se recibía o enviaba.

Además, otra persona actuaba como su ayudante auxiliar: permaneciendo la mayor parte del horario laboral en el local cuando no actuaba de mensajero. Ambos, en 1924, le suponían a la sociedad 56 pesos mensuales, «de los cuales abona(ba) \$ 20 la Beneficencia y los \$ 56 restantes el Presidente Sr. Cayetano Bethéncourt de su peculio»¹⁵.

c) ORGANIZACIÓN INTERNA

Las juntas directivas estuvieron constituidas por un presidente, dos vicepresidentes, un secretario, un tesorero y un vicesorero, siete vocales y cinco vocales suplentes. La elección era anual. Se trató de una sociedad de carácter regional, procurando el auxilio de todos los canarios que necesitaban su ayuda. Hasta el momento sólo conocemos su radicación en la ciudad de La Habana¹⁶.

Dentro de los socios existía una triple división: los socios fundadores, los socios no fundadores y los socios familiares, donde se agrupaban las esposas e hijos/as de los socios varones. Las cuotas oscilaron entre los 25 centavos, medio peso, hasta un peso; sin distinción de sexos ni edades. Aunque se daba el caso de socios que contribuían con mayores cantidades de las estatuidas oficialmente¹⁷.

La mujer quedó excluida de la función dirigente, como era habitual en las sociedades con predominio masculino. Lo que nos indica el exacerbado machismo predominante en ellas, como fiel reflejo de toda la sociedad cubana de la época.

Como abogados de la asociación actuaron los doctores Antonio Gutiérrez Bueno, Tomás Felipe Camacho, Juan Santaña Padilla y Manuel Felipe Camacho. Como notario ejerció: el doctor Miguel A. Díaz; siendo el médico el doctor Antonio Alzola¹⁸.

DIRIGENTES Y SOCIOS

La clase dirigente de la *Beneficencia Canaria*, al igual que la del resto de sociedades isleñas, estuvo conformada por una élite masculina definida por intelectuales, profesionales liberales y hombres de negocios, en su inmensa mayoría naturales o descendientes del archipiélago; sin descartar elementos «cubanos simpatizantes del quehacer de la institución».

De entre la importante nómina de dirigentes (elegidos anualmente) podemos destacar los nombres de Antonio Ortega Jiménez, presi-





dente que fue de la *Asociación Canaria*, al igual que Sixto Abreu Trujillo; Cayetano Bethéncourt (presidente desde 1921 a 1927²⁰) y su hermano Francisco, que desarrollaron una valiosa labor dentro del periodismo canario y cubano en la Isla; Francisco Ramos León, que llegó a ocupar también la secretaría del *Partido Nacionalista Canario* (fundado el 30 de enero de 1924) y propietario del colegio «Santo Tomás» (uno de los más prestigiosos de La Habana); el padre José Viera Martín, benefactor ilustre, y, por último, José Cabrera Díaz, destacado periodista y uno de los impulsores del citado *Partido Nacionalista*, donde llegó a ser su presidente.

En relación al número de socios, según la revista *El Guanche*, a 30 de junio de 1924, la *Beneficencia Canaria* aglutinaba una masa social de 171 asociados. En cambio, en diciembre del mismo año, se había reducido a 158 socios²¹, para elevarse a 330 asociados en 1930²².

Resulta sorprendente lo exiguo de los afiliados a tenor del elevado número de isleños (naturales y descendientes) que residían por estas fechas en la Gran Antilla; pero explicable al no ser la *Beneficencia* una sociedad mutualista, y dejando patente, además, la escasa solidaridad entre los canarios de Cuba²³.

FINANCIACIÓN

Las vías de financiación de la *Beneficencia* fueron diversas:

— *Las cuotas mensuales de los socios.*—Efectivamente, los asociados pagaban una cuota mensual. Sin embargo, contamos con muy pocos datos de las mensualidades. Así, según *El Guanche*, el promedio de recaudación al mes en junio de 1924, ascendía por encima de los 115 pesos, superior a años precedentes donde la cantidad percibida oscilaba entre los 50 y 60 pesos²⁴. ya, en diciembre del mismo año, por la Memoria de la asociación sabemos que ésta recogía 121,50 pesos, a pesar de tener una cifra de socios sensiblemente inferior: 158 asociados frente a los 171 que tenía siete meses antes²⁵.

— *Donativos de asociados, de otras sociedades canarias y simpatizantes de la sociedad.*—Fue frecuente que los socios, aparte de sus cuotas mensuales, contribuyeran con otras cantidades; al igual que alguna Delegación de la *Asociación Canaria* y otras personalidades de la colonia canaria, del resto de España, y de su propia sociedad cubana, que prestaron su apoyo a esta benéfica agrupación (véase cuadro I)²⁶.



CUADRO I

DONATIVOS EFECTUADOS A LA BENEFICENCIA CANARIA
DESDE SU FUNDACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1924

Día	Mes	Año	Donante	Cantidad (en pesos)
30	diciembre	1917	Cayetano Bethéncourt	9.75
7	enero	1918	Sixto Abreu Trujillo	1.48
7	enero	1918	Rosendo Carrillo Sanfiel	1.48
7	enero	1918	Antonio Ortega Jiménez	1.48
7	enero	1918	Vicente P. Vergara	1.48
7	enero	1918	Domingo Roldán	1.47
7	enero	1918	Eduardo Iglesias	1.47
7	enero	1918	Tomás González	1.47
7	enero	1918	Julio Zito	1.47
7	enero	1918	Mateo Cruz	1.47
7	enero	1918	Pedro Delgado	1.47
7	enero	1918	Juan Ortega Jiménez	1.47
7	enero	1918	Nicolás Izquierdo	1.47
7	enero	1918	Mauricio García	1.47
7	enero	1918	Juan Marrero	1.47
7	enero	1918	Cleto Guerra	1.47
7	enero	1918	Isidoro Vidal	1.47
7	enero	1918	Esteban Rivero	1.47
21	enero	1918	Cayetano Bethéncourt	11.47
6	febrero	1918	Andrés Nóbregas	12.00
6	febrero	1918	Rosendo Carrillo	10.00
6	febrero	1918	Daniel del Pino	10.00
6	febrero	1918	Eduardo Iglesias	10.00
6	febrero	1918	Germán Rodríguez	5.00
6	febrero	1918	Juan Gil Ramírez	10.00
6	febrero	1918	Braulio Díaz	5.00
6	febrero	1918	Tomás Hernández	5.00
31	mayo	1919	Agustín G. Gómez	2.00
10	marzo	1920	Francisco E. Bravo	30.00
5	julio	1920	Eduardo Iglesias	6.66
1	diciembre	1920	César Castellá	5.00
—	noviembre	1922	Cayetano Bethéncourt	41.85
1	febrero	1923	Cayetano Bethéncourt	40.00
1	abril	1923	Cayetano Bethéncourt	50.00
1	julio	1923	Cayetano Bethéncourt	12.00
1	agosto	1923	Cayetano Bethéncourt	5.00
1	diciembre	1923	Cayetano Bethéncourt	156.45
—	enero	1924	Avelino García	21.77
31	marzo	1924	Domingo Sánchez	2.00
31	mayo	1924	Cayetano Bethéncourt	25.00
31	agosto	1924	Francisco Rodríguez J.	2.00
—	septiembre	1924	Remitido por la Deleg. Asoc. Can. en Cab.	37.75
30	septiembre	1924	José Suárez	84.00
30	septiembre	1924	Francisco E. Bravo	136.67
31	octubre	1924	Santiago Milián	30.00
31	octubre	1924	Eugenio de Sosa	50.00
31	octubre	1924	Cayetano Bethéncourt	16.20
30	octubre	1924	Comité Homenaje Pro S. Ascanio	5.35
31	diciembre	1924	Miguel Ojeda	2.00
TOTAL				874.95

— *Intereses por los bonos hipotecarios de la Asociación Canaria.*—Constituyó una entrada muy importante; siendo el valor de los mismos, en el año 1924, de 1.250 pesos (véase cuadro II)²⁷.

CUADRO II
VALORES QUE POSEÍA LA BENEFICENCIA CANARIA A 31
DE DICIEMBRE DE 1924

Valores	Cantidad
Bono hipotecario de la Asociación Canaria, número 2.125 de la serie A, del empréstito de quinientos mil pesos adquiridos del Banco Nacional de Cuba, por \$ 500 en check intervenidos comprados al 30 por 100 del valor	500.00
Bono hipotecario de la Asociación Canaria, número 5.157 de la serie D, del empréstito de \$ 500,000 donados por el señor Ernesto Sarrá.....	100.00
Bono hipotecario de la Asociación Canaria, número 1.987 de la serie A, del empréstito de \$ 500,000 donados por el señor Rosendo Carrillo	100.00
Bono de la Asociación Canaria, número 1.988 de la serie A, del empréstito de \$ 500,000 donados por el señor Rosendo Carrillo	100.00
Bonos hipotecarios de la Asociación Canaria, números 1.393 y 1.394, serie A del empréstito de \$ 500,000, de \$ 25.00 cada uno, donados por el señor Rosendo Carrillo	50.00
Bonos hipotecarios de la Asociación Canaria, números 3.632, 3.633, 3.634, 3.635 y 3.636, serie C, del empréstito de \$ 500,000, donados por el señor Avelino García, a \$ 25.00 cada uno	125.00
Bono hipotecario de la Asociación Canaria número 1.165, serie A, del empréstito de \$ 500,000, donados por el señor Cayetano Bethéncourt	25.00
Bono hipotecario de la Asociación Canaria, número 603, serie atriótica, del empréstito de \$ 500,000, donados por el señor Cayetano Bethéncourt.....	100.00
Bono hipotecario de la Asociación Canaria, número 3.638, serie C, del empréstito de \$ 500,000, donados por el señor Jacinto Cruz	25.00
Bono hipotecario de la Asociación Canaria, número 1.370, serie A, del empréstito de \$ 500,000, comprado en \$ 14.00 al señor Manuel Rodríguez Pérez	25.00
Bonos hipotecarios de la Asociación Canaria, números 3.640 y 3.639, del empréstito de \$ 500,000, comprado al señor José Cruz en \$ 25.00	50.00
Bono hipotecario de la Asociación Canaria, número 3.651, del empréstito de \$ 500,000, comprado al señor Jacinto Cruz en \$ 12.50.....	25.00
Bono hipotecario de la Asociación Canaria, número 1.131, serie A, del empréstito de \$ 500,000, donado por el señor José Rivero Hidalgo	25.00

— *Recaudación de las funciones teatrales o deportivas.*—Dentro de ellas destacaron, por un lado, la fiesta teatral celebrada en el *Teatro Nacional*, el día 5 de septiembre de 1922, con la asistencia del presidente Alfredo Zayas, el embajador de España, y bajo el patrocinio de la condesa de buenavista. El programa comprendía de una obra teatral; un recital de piano; un recital de poesía; canto de folías y bailes²⁸. Por el otro lado, el día 16 de diciembre de 1923, en Almen-



dras Park, se celebró un festival deportivo «el cual resultó uno de los más notables de los dados por las asociaciones regionales»²⁹. Parte de lo recaudado, un totañ de 580 pesos, fue ingresado en la cuenta de ahorros que tenía la *Beneficencia*, abierta en 1924³⁰.

— *Intereses por cuenta de ahorros.*—Disponemos solamente de referencias en relación al ingreso, en una cuenta de ahorros, de 580 pesos, ya mencionados, que a 31 de mayo habían generado 4,30 pesos de intereses, lo que hacía un total neto de 585,70 pesos³¹.

En conclusión, la *Beneficencia Canaria* tenía, al finalizar el mes de marzo de 1924, un capital social aproximado de 2.000 pesos, «de los cuales 1.100 pesos (estaban) colocados en bonos hipotecarios de la Asociación Canaria al seis por ciento de interés anual»³²; que aumentaron a 1.250 al finalizar el año, como hemos apuntado en líneas anteriores.

LABOR DE LA BENEFICENCIA CANARIA

— *Socorros a repatriados.*—En las ayudas de la *Beneficencia* se trató del renglón de mayor trascendencia. La relación de canarios repatriados a través de la asociación, desde enero de 1918 a el 31 de diciembre de 1924 fue de 351. Para tal empresa la *Beneficencia* contó con los «llamados ‘medios pasajes’ en el Consulado General de España en la (La) Habana». Durante este período el mayor número de beneficiados correspondió a los años 1921 (121 individuos) y 1922 (138 individuos); años que coincidieron con la fase de máxima crisis que se inició en 1920. Se trató, además, de una repatriación de carácter más individual que familiar (lo que coincide, a su vez, con el tipo de emigración desde las islas a Cuba), y con un predominio de vapores, encargados del traslado, pertenecientes a compañías españolas³³.

Sin embargo, queremos dejar constancia de las contradicciones existentes entre los datos que refleja la Memoria de la asociación y los que fue publicando la revista *El Guanche*; e incluso con una carta que envía el propio Cayetano bethéncourt (de 15 de septiembre de 1924) al periódico grancanario *La Provincia*. En efecto, *El Guanche* indica que desde el mes de septiembre de 1921 hasta el mes de mayo de 1924, la *Beneficencia* embarcó a 328 canarios; frente a los 278 que recoge la Memoria³⁴. La misma publicación, en su número de 30 de agosto de 1924, se hace eco de «siete paisanos enfermos y pobres», que embarcaron en el *Conde Wifredo*; y de nueve que lo hicieron en





el vapor *Iberia*. Como hemos comprobado, durante el mes de junio y julio el *Conde Wifredo* no realizó ningún servicio; sí el *Iberia*, donde es exacto que salieron para el archipiélago nueve emigrantes³⁵. También recoge la salida, entre julio y septiembre del mismo año, en el trasatlántico *Iberia*, de dos familias que conformaron un total de 15 personas³⁶; por su parte, la Memoria recoge una persona menos³⁷.

Por lo que respecta a la misiva de Cayetano Bethéncourt (dirigida al director del rotativo *La Provincia*, donde agradece a don Francisco Orive, vicepresidente de la «Marítima Peninsular Limitada», y al capitán del vapor *Iberia*, la ayuda prestada), en ella dice «que han sido reembarcados veinticuatro canarios —nueve en julio y quince en septiembre— con sólo un desembolso de 250 pesos»³⁸. La coincidencia con la Memoria se da en el primer dato apuntado. En cambio, durante el mes de septiembre, son solamente ocho personas las reembarcadas (todas pertenecientes a la misma familia). Esto hace un total de 17 repatriados³⁹; no de 24 como destaca el presidente de la *Beneficencia*.

— *Otros tipos de auxilios*.—En primer lugar, destacar la labor de gestión de documentos llevada a cabo, tanto para los emigrantes que llegaban a Cuba como para los que represaban al archipiélago. Sirvan de muestra estos dos anuncios insertados en la prensa editada en la Isla y en Gran Canaria. En la revista *El Guanche* se lee⁴⁰:

«A los canarios.»

«Para cualquier asunto en el que usted necesite protección y no la encuentre adecuada entre sus amistades y para cualquier otro relacionado con embarques para Canarias, adquisición de cartas de nacionalidad y pasaportes en el Consulado General de España, en La Habana, diríjase a la Beneficencia Canaria, edificio Calle, Departamento número 109, Oficios y Obrapía, donde se le atenderá gratuitamente.

Habana, junio de 1924.

Cayetano Bethéncourt.

Presidente.»

Por su parte, el periódico grancanario *La Crónica* (Las Palmas de Gran Canaria)⁴¹, publicaba la siguiente noticia:

«La Beneficencia Canaria a los canarios.»

«Habiéndose dado el caso en diferentes ocasiones de muchos canarios del interior de la República se dirigen (dirigen) a la (La) Habana un día o dos antes de la salida del vapor que los ha (de)



conducir a Canarias y como el despacho de la documentación en el Consulado de España se demora a veces por la falta de determinados requisitos legales en la persona o familia que solicitan ser provenientes de la mencionada documentación, caso que se ha (a)gravado con la salida del vapor “Toledo” en el que no pudieron embarcar varias familias y más de cuarenta canarios que así lo deseaban, se advierte a los canarios del interior del país que de no venir con su documentación arreglada que les permita obtener su pasaporte en el Consulado de España a las veinticuatro horas de ser solicitado deben estar en la (La) Habana cuatro días antes de la salida de los vapores a fin de que no se repitan los lamentables trastornos del referido vapor “Toledo”.

El canario que no se encuentre capacitado para de por sí gestionar y obtener la documentación consular debe personarse en la Beneficencia Canaria, Consulado 142, edificio de “La Prensa”, apenas llegue a la (La) Habana la que gratuitamente le llevará al Consulado de España y le guiará en todo aquello que se refiera al oportuno despacho de su documentación.»

En una carta remitida por Cayetano Bethéncourt a Rafael Guerra del Río ⁴², solicitando su apoyo dado el cargo y el prestigio que le avalaba, y reproducida por el rotativo *La Crónica* (Las Palmas de Gran Canaria) ⁴³, conocemos el propósito que tenía la sociedad de regularizar la inmigración y edificar un hotel para los inmigrantes canarios, con el fin de luchar contra todos aquellos que vivían a costa de explotarlos; pero, no obstante, era consciente de los obstáculos con los que se encontraría ⁴⁴:

«La Beneficencia Canaria tiene el propósito de organizar la inmigración y levantar un hotel para inmigrantes que constituye el complemento del plan ideado desde 1915 y del cual le remito una copia.

Su colaboración en esta obra es indispensable. Hemos de tropezar con grandes dificultades en Canarias, pues el departamento oficial de emigración española padece de una miopía intelectual absoluta (...).

Aquí, también, tendremos nosotros que hacer frente a la nube de explotadores de inmigrantes que serán barridos al ser una realidad el proyecto indicado.»

Y da también su punto de vista respecto al problema de la emigración en el archipiélago ⁴⁵:

«El problema de la emigración en Canarias no puede ser resuelto a base de restricciones. Constituye un atavismo histórico y una necesidad colectiva (...). Y es una necesidad social porque los canarios de América lanzan una lluvia continua de oro sobre las fuentes famélicas de la economía isleña (...).»

Desconocemos si tal proyecto culminó o no.

También ocuparon sus ayudas los ancianos, familias enteras y niños desvalidos ⁴⁶; y sintió, además, una especial preocupación por la protección de la mujer ⁴⁷:

«La Beneficencia Canaria ha comenzado ya esta obra profunda, esencialmente canaria. El delegado de inmigración y a veces su propio Presidente vigilan la entrada y salida de la mujer canaria en Cuba, avisa por telégrafo y carta a los familiares de la misma, radicados en el interior de la isla la llegada de la pariente, y evita que en el campamento de Triscornia los canarios permanezcan más tiempo que aquel que exigen las leyes inmigratorias y que los llamados agentes de inmigración les exploten.»

Destaca su defensa (junto con el resto de sociedades canarias: *Ateneo Canario de La Habana, Club Deportivo Tenerife o Club Tenerife de La Habana, Benahoare, Liceo Canario de Cienfuegos, Club Canario de Santa Clara, Liceo Canario de Zaza del Medio, Beneficencia Canaria de Cabaiguán, Liceo Gran Canaria de La Habana, Club Gomera de La Habana, Canarias Sport Club de La Habana, Club Canario de Zaza del Medio* y la *Asociación Canaria* con «todas sus Delegaciones y Representaciones»; y de importantes miembros de la colonia isleña), en la asamblea de 13 de junio de 1930 y que se celebró en los salones de la *Asociación Canaria*, de los medios masajes para los emigrantes canarios sin recursos que regresaban al archipiélago y que se pretendía que solamente percibieran los retornados del resto de las provincias españolas, según el acuerdo entre la Dirección General de Emigración de Madrid y las Compañías Navieras ⁴⁸.

El congreso fue convocado y presidido por la propia *Beneficencia Canaria* a través de Juan López Domínguez (presidente), el párroco José Viera Martín (presidente de honor) y Francisco Santana Torres (secretario). Y entre los acuerdos tomados (en total fueron nueve) estuvieron el enviar un «cablegrama a la Dirección General de Emigración de Madrid» ⁴⁹ y el que la directiva de la *Beneficencia Cana-*



ria estudiase «la propuesta del señor Cayetano Bethéncourt» de designar «Representante de esa Entidad en Madrid al señor Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo»⁵⁰, que formaba parte del Gobierno; al objeto, creemos, de aligerar las gestiones ante la Dirección General de Emigración o donde fuese oportuno.

La explicación oficial que se dio a la no inclusión de los emigrantes canarios en ese convenio, la conocemos a través de la Inspección General de Emigración cuando contesta al Cabildo Insular de Tenerife que se había dirigido a ella, «con motivo de una protesta de la Asociación Canaria». Y la respuesta fue «(porque) no hacían escala los vapores en estas islas, lo cual no ha estado en sus facultades evitar»⁵¹. Lo que resulta del todo incierto; debido a que sí hacían la ruta con Canarias. Por tanto, la verdadera justificación hay que hallarla en otro motivo. Así, en hipótesis, pensamos que el origen de esta discriminación es de tipo económico, ya que posiblemente el presupuesto asignado a estas bonificaciones fuera exiguo, dejándose aparte, de forma arbitraria, a los canarios.

¿Definitivamente se consiguieron los medios pasajes? Efectivamente. En 1932 y gracias a las gestiones de los diputados grancanarios Franchy y Roca y Guerra del Río ante el Gobierno de la nación, se dispusieron ya en el Consulado General de España en La Habana de medios pasajes para ser utilizados por nuestros emigrantes⁵².

Ya en el año 1936, junto con la *Asociación Canaria*, llevó a cabo otra campaña en pro de los intereses canarios. El problema residía en que la Compañía Transatlántica Española había suprimido la línea de vapores Canarias-Cuba. Su línea de actuación fue triple⁵³:

— Designaron una comisión general que se entrevistó «con el Embajador de España, don Luciano López Ferrer»; representada por los señores: Emeterio T. Padrón Cruz y Eugenio Galván Guerra, por parte de la *Beneficencia Canaria*; Ignacio Padrón Hernández (presidente general) y Leocadio Cabrera Suárez (primer vicepresidente), en nombre de la *Asociación Canaria*, y el periodista del diario *Hoy*, Juan R. Clavijo. De esa conversación salió un telegrama que envió el representante diplomático español al Ministerio de Estado. Y que dice:

«‘Colonia Canaria Cuba contrariada suspensión escala Puertos canarios vapores Trasatlánticos solicita conducto embajada restablecimiento líneas viajes periódicos España-Canarias-Cuba y viceversa razones de orden moral y económico interés Comercio peninsular canario’».



— Se dirigirían a «la representación (política) de Canarias en Madrid, pidiéndole su intervención en este asunto que se considera(ba) de vital importancia».

— Por último, implicarían a las distintas corporaciones de las Islas para que pusieran su granito de arena en tan justa reivindicación.

Para concluir, los gastos efectuados por la *Beneficencia Canaria* en pasajes de repatriación y socorros, desde enero de 1918 a diciembre de 1924, ascendieron a 8.623,83 pesos⁵⁴. En 1930 el desembolso en socorros fue de 2.060 pesos oro y en pasajes de repatriación de 644 pesos oro⁵⁵.





NOTAS

1. Véanse los trabajos de NARANJO OROVIO, Consuelo: «Canarias en Cuba en el siglo XX», en *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1990. Tomo II, pp. 513-536; MEDINA RODRÍGUEZ, Valentín/MARTÍNEZ GÁLVEZ, Inmaculada: *Emigración canaria del siglo XX: algunos apuntes para su estudio*. Editorial Benchomo, La Laguna, 1991; también de los mismos autores: «La Beneficencia Canaria en Cuba: instrumento para la solidaridad de los isleños», en *La Provincia*, 23-febrero-1992, donde existe una errata al asignar a Cayetano Bethéncourt la dirección de las revistas *Canarias* e *Islas Canarias*, cuando su verdadero director fue su hermano Francisco Bethéncourt Apolinario; PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Wanguemert y Cuba*. Santa Cruz de Tenerife, 1992.

2. 22-diciembre-1917.

3. *Beneficencia Canaria. Memoria de los trabajos realizados de enero de 1918 a diciembre de 1924*. Juan Martín Impresor, La Habana, 1925. Otros asistentes a la mesa organizadora fueron: «Antonio Suárez, Presidente de la Asociación Canaria; Rosendo Carrillo, Esteban Padrón, Tomás Hernández, Santiago Ojeda, Salvador Castro, Dionisio Hernández, Luis G. Gómez, Rafael Tarife, Juan González, Tomás Cabrera, José Artilles, Alfredo Padrón, Luis Pérez, José Medina, Juan Navarro, Fructuoso Alfonso, Francisco Navarro, Antonio Rodríguez, Elías Rodríguez, Pedro Tejera, Antonio Fernández, Antonio González, Juan Mendoza, Ramón Carballo, José Padrón, Juan Gil.»

4. *Ibidem*.

5. *Ibidem*. Los componentes, que actuarían para el período 1918 a 1919, fueron los siguientes: «Presidente: Sr. Cesáreo García Casañas; Primer Vicepresidente, señor Sixto Abreu Trujillo; Segundo Vice-presidente, Sr. Rosendo Carrillo Sanfiel; Tesorero, señor Antonio Ortega Giménez; Vice-tesorero, Vicente P. Vergara; Secretario, señor Domingo Roldán Bencomo.

Vocales: Señores Eduardo Iglesias Padrón, Tomás González Rodríguez, Julio Zito Chornichallo, Mateo Cruz Enríquez, Pedro Delgado Villarreal, Juan Ortega Giménez, Nicolás Izquierdo Cayol.

Suplentes: Señores Mauricio García Rodríguez, Juan Marrero Rodríguez, Cleto Guerra, Isidoro Vidal, Esteban Rivero». Véase, también, revista *Canarias* (Revista

Semanal Ilustrada, La Habana), 23-diciembre-1917; donde se incluyen los Presidentes de Honor: «señores Domingo León, Pedro Martínez Alayón, Antonio Pérez y Pérez, Eusebio Yanes González, Andrés Nóbregas, Eugenio de Sosa, Cayetano Bethéncourt, Dr. Miguel A. Díaz y Cesáreo Carvajal».

6. El día 2 de diciembre de 1917. V. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925.
7. Revista *Canarias* (Revista Semanal Ilustrada, La Habana), 22-diciembre-1917.
8. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925.
9. *Ibidem*.
10. *Ibidem*.
11. *Las Afortunadas* (Revista Mensual Ilustrada, La Habana), 15-julio-1922.
12. Ineficacia que fue extensiva al resto de Secciones, exceptuando la Sección de sanidad, que según *Las Afortunadas* (Revista Mensual Ilustrada, La Habana), de 15 de julio de 1922, estaba «pletórica de elementos homólogos en iniciativa y ejecución».
13. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925; *el Guanche* (Órgano de expresión del Partido Nacionalista Canario de Cuba, La Habana), 15-junio-1924.
14. *Ibidem*. V., asimismo, *El Guanche* (Órgano de expresión del Partido Nacionalista Canario de Cuba, La Habana), 10-diciembre-1924.
15. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925.
16. *Ibidem*.
17. *Ibidem*.
18. *La Crónica* (Las Palmas de Gran Canaria), 20-mayo-1924.
19. MEDINA RODRÍGUEZ, Valentín/MARTÍNEZ GÁLVEZ, Inmaculada: art. cit.
20. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925; *Patria Isleña* (Revista Mensual Ilustrada, La Habana), mayo de 1927.
21. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925.
22. MEDINA RODRÍGUEZ, Valentín/MARTÍNEZ Y GÁLVEZ, Inmaculada: *ob. cit.*, p. 53.
23. Tanto fue así que, en 1927, en la junta de reorganización de la *Beneficencia* se solicitó a todos los canarios que le prestasen su apoyo y se inscribiesen en sus listas sociales. V. *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), 17-agosto-1927.
24. *El Guanche* (Órgano de expresión del Partido Nacionalista Canario de Cuba, La Habana), 30-junio-1924.
25. *El Guanche* (Órgano de expresión del Partido Nacionalista Canario de Cuba, La Habana), 30-junio-1924; *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925.
26. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925.
27. *Ibidem*.
28. *Cuba y Canarias* (Revista Quincenal Ilustrada, Zaza del Medio), 15-septiembre-1922. La revista se refirió al acto con el sugestivo título de «Resurgir de la Colonia. La fiesta de la Beneficencia». Y resaltar en su primer párrafo:

«Los grandes diarios de la (La) Habana, recibidos aquí, dedican elogios y descripciones al festival canario celebrado en el Teatro Nacional. Personas llegadas de dicha capital dícnos que el espacioso coliseo se vio (*sic*) completamente lleno, y que en los palcos y lunetas lucían su hermosura y gentileza muchas cubanas y canarias. Cuanto vale en la colonia isleña de la populosa urbe, hizo allí acto de presencia confundándose todas las clases ante el santo recuerdo del terruño y en el anhelo generoso de contribuir con su óbulo a las prácticas de la caridad. «beneficencia Canaria», institución presidida por nuestro distinguido compañero en la prensa, Sr. Cayetano Bethéncourt, debe estar satisfecha del resultado de su esfuerzo, que si pro-



dujo dinero para los menesterosos, también fue un exponente de intelectualidad y cultura, y una evidente demostración de cuanto grande y bueno pueden y saben realizar los canarios cuando la unión sagrada mueve las voluntades y cuando son guías las mentalidades superiores». V. también *La Crónica* (Las Palmas de Gran Canaria), 8-octubre 1922; la *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925 y *El Tribuna* (Las Palmas de Gran Canaria), 7-octubre-1922.

29. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925.

30. *Ibidem*.

31. *Ibidem*.

32. *El Guancho* (Órgano de expresión del partido Nacionalista Canario de Cuba, La Habana), 30-junio-1924.

33. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925. En 1918 se repartieron 7 personas; en 1919, 15 personas; en 1920, 17 personas; en 1923, 16 personas, y en 1924, 37 personas. V. IGLESIAS GARCÍA, Fe: «Características de la inmigración española en Cuba, 1904-1930», en *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Compilación de Nicolás Sánchez-Albornoz. Alianza Editorial, Madrid, 1988, pp. 270-295, p. 289.

34. *El Guancho* (Órgano de expresión del Partido Nacionalista Canario de Cuba, La Habana), 30-junio-1924; *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925.

35. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925.

36. *El Guancho* (Órgano de expresión del Partido Nacionalista Canario de Cuba, La Habana), 30-septiembre/14-octubre-1924. Una de las familias fue «recomendada por el insustituible Presidente de la Delegación de la Asociación Canaria en Cabaiguán; la otra habitada en esta capital».

37. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925.

38. *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria), 15-octubre-1924.

39. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925.

40. *El Guancho* (Órgano de expresión del Partido Nacionalista Canario de Cuba, La Habana), 15-junio-1924.

41. 15-septiembre-1926.

42. Político grancanario, de ideología republicana, y diputado a Cortes en estas fechas.

43. 17-noviembre-1922.

44. *Ibidem*.

45. *Ibidem*.

46. *El Guancho* (Órgano de expresión del Partido Nacionalista Canario de Cuba, La Habana), 30-septiembre/14-octubre-1924 y 10-noviembre-1924.

47. *El Tribuna* (Las Palmas de Gran Canaria), 6-enero-1926. V., igualmente, *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), 4-enero-1926.

48. *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), 27-julio-1930; *El Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), 28-julio-1930; *El Defensor de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria), 30-julio-1930.

49. *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), 21-julio-1930. «‘Asamblea instituciones Canarias Cuba acordó significarle unánime protexta (protextta) por exclusión nuestros paisanos pobres beneficios medios pasajes. Recabamos valiosa intención usted para reivindicar nuestro derecho. Ampliamos correo.—Juan López Domínguez, presidente Asamblea entidades canarias’».

50. *Tierra Canaria* (Revista Mensual Ilustrada, La Habana), julio-1930; *El Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), 21-julio-1930.

51. *La Crónica* (Las Palmas de Gran Canaria), 1-octubre-1930.



52. *El Tribuno* (Las Palmas de Gran Canaria), 8-enero-1932 y 1-julio-1932; *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), 26-febrero-1932; *Avance* (Las Palmas de Gran Canaria), 10-enero-1933.

53. R. CLAVIJO, Juan (corresponsal del periódico en La Habana): «Cartas de Cuba», en *Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria). 3-abril-1936.

54. *Beneficencia Canaria. Memoria...*, 1925.

55. MEDINA RODRÍGUEZ, Valentín/MARTÍNEZ Y GÁLVEZ, Inmaculada: *ob. cit.*, p. 53.

